

EXP-UNC 0053102/2018

Córdoba, 25 de octubre de 2018.

**VISTO**

El viaje realizado por la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesor Adjunta DE – legajo 45873) a la ciudad de Asunción (Paraguay) donde permaneció por el lapso 23 al 25 de octubre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que en esta oportunidad, la nombrada participó como conferencista en el Workshop Ciencia de Datos;

Que las actividades que ha desarrollado la Dra. ALONSO ALEMANY son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**Por ello,**

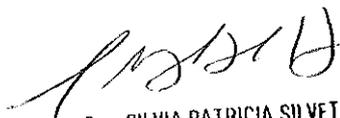
LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Profesor Adjunta DE – legajo 45873), a la ciudad de Asunción (Paraguay) donde permaneció por el lapso 23 al 25 de octubre de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 579/2018.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF